LA GERENCIA DE GESTIÓN CORPORATIVA, EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE ORDENADOR DEL GASTO, SEGÚN DELEGACION EN RESOLUCIÓN No. 42 DEL 3 DE JUNIO DE 2022, CELEBRA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No CO1.PCCNTR. 3503323 de 2022 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS.

1. **ASPECTOS GENERALES.**

- **NÚMERO DE PROCESO PRECONTRACTUAL:** ATENEA-100-2022

 CONVENIO MARCO: N/A

- **PLATAFORMA:**
 SECOP I [] SECOP II [X]
- **NÚMERO DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN: CO1.PCCNTR. 3503323 DE 2022**
- **FECHA DE CONTRATO:** 28/01/2022
- **TIPO DE CONTRATO/CONVENIO:** CONVENIO DE ASOCIACIÓN
- **CONTRATISTA:**

NOMBRE CONTRATISTA/ASOCIADO:	CONSORCIO SISTEMA EDUCATIVO Y FORMATIVO MINUTO DE DIOS	**NIT:**	901.568.218-5

MIEMBROS DEL CONSORCIO	**NIT***	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN***
Fundación Politécnico Minuto de Dios- TecMD.	**800.026.729-5**	**100%**
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- UNIMINUTO	**800.116.217-2**	**100%**

De acuerdo con el Documento Consorcial de fecha 26 de enero de 2022, se define en la Clausula Cuarta. Responsabilidad, que : "** ***Las personas jurídicas que constituyen este consorcio son solidaria y mancomunadamente responsables de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. En consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos los miembros que lo conforman."

- **OBJETO:** Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, académicos y financieros entre la AGENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA ATENEA y el CONSORCIO SISTEMA EDUCATIVO Y FORMATIVO MINUTO DE DIOS para implementar el piloto de la Estrategia Universidad en Tú Colegio UTC- Bogotá en el periodo académico 2022 -1, como estrategia para la diversificación de la oferta educativa, el acceso y permanencia en programas técnicos profesionales dirigido a estudiantes de la educación media de las Instituciones Educativas Distritales Oficiales vinculadas al piloto.
- **PLAZO O FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL PACTADO**: 31 de julio /2022
- **FECHA DE INICIO:** 2/03/2022
- **VALOR INICIAL PACTADO:** OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE ($ 819.095.900)

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

- **ANTICIPO PACTADO (valor / %):** No Aplica.
- **ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN:** GERENCIA DE EDUCACION POSMEDIA
- **SUPERVISOR(ES):**

NOMBRE	CARGO	PERIODO
Nini Johana Serna Alvarado	Gerente Educación Posmedia (ATENEA)	Según Numeral 16 del Estudio Previo desde 2/03/2022
Marilyn Jiménez Chaves	Gerente Educación Posmedia (ATENEA)	Acta de posesión No. 008 del 21 de noviembre de 2022.

- **INTERVENTORÍA:**

NÚM. CONTRATO	RAZON SOCIAL	NIT
No Aplica	**No Aplica**	**No Aplica**

- **CONTRATOS INTERVENIDOS:**

NÚM. CONTRATO	RAZON SOCIAL	NIT	**ESTADO DEL CONTRATO
No Aplica	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**

- **CEDENTE:** No Aplica
- **CESIONARIO:** No Aplica
- **FECHA DE CESIÓN**: No Aplica
- **MODIFICACIONES DEL CONVENIO:**

Modificación No.	Fecha modificación	Adición Valor	Prórroga Tiempo	Otros aspectos modificados
1	28/07/2022	No Aplica	Hasta el 15/09/2022	No Aplica
2	15/09/2022	No Aplica	Hasta el 15/10/2022	No Aplica

- **SUSPENSIONES:** No Aplica
- **VALOR TOTAL CONVENIO** Es la suma de OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE ($ 819.095.900)
- **PLAZO TOTAL PACTADO:** 227 Días
- **FECHA DE TERMINACIÓN:**15 de octubre de 2022
- **CAUSAL DE TERMINACIÓN:** TERMINACION PLAZO CONTRACTUAL

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

2. ESTADO FINANCIERO

No. CDP	FECHA DE EMISIÓN	VALOR	ENTIDAD EMISORA
73	26/01/2022	$ 479.960.880	ATENEA
No. CRP	**FECHA DE EMISIÓN**	**VALOR**	**ENTIDAD EMISORA**
66	28/01/2022	$ 479.960.880	ATENEA

2.1. BALANCE FINANCIERO

OPCIÓN 3: "CONVENIOS/CONTRATOS QUE IMPLIQUEN APORTES DE OTRAS ENTIDADES O INSTITUCIONES":

De acuerdo con la información reportada por la Supervisión del Convenio y de los resultados de la verificación financiera de los desembolsos pactados y los que se soportan con las órdenes de pago aportadas por la oficina de Pagaduría / Tesorería, efectivamente canceladas a la Aportante CONSORCIO SISTEMA EDUCATIVO Y FORMATIVO MINUTO DE DIOS - TECMD, se tiene la siguiente información:

DESCRIPCIÓN GENERAL	VALOR
1. Valor inicial del convenio	**$ 819.095.900**
Aporte ATENEA	$479.960.880
Aporte CONSORCIO SISTEMA EDUCATIVO Y FORMATIVO MINUTO DE DIOS - TECMD	$339.135.020
2. Valor de las adiciones	**$** 0
Aporte ATENEA en la adición	$ 0
Aporte IES	$ 0
3. Valor total convenio	**$ 819.095.900**
Valor total Recursos ATENEA, incluidas adiciones	$479.960.880
Valor total Recursos IES incluidas adiciones	$339.135.020
4. Valor total del convenio, incluidas las adiciones	**$ 819.095.900**

DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE RECURSOS	VALOR
1. Valores ejecutados	
1.1 Valores desembolsados ATENEA	$**461.058.710**
1.2 Valores pendientes por pagar ATENEA	$0
1.3 Valor final ejecutado de aportes de la ATENEA	**$461.058.710**
1.4 Valores aportados IES	**$324.676.590**
1.5 Valores pendientes por aporte IES	$0
1.6 Valor final ejecutado de aportes del asociado	**$324.676.590**
Valor final ejecutado (1.3+1.6)	**$785.735.300**
2. Saldos	
2.1 Saldo a liberar a favor de ATENEA (Valor total aporte - Valor final ejecutado)	$18.902.170
2.2 Saldo a favor del asociado pendiente por pagar.	$0

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

DESEMBOLSOS REALIZADOS

La relación de pagos remitida por la Tesorería de ATENEA, con ocasión a los desembolsos realizados durante la etapa de ejecución del convenio, integran el siguiente reporte:

CONCEPTO	FECHA DE PAGO	No. ORDEN DE PAGO / DOCUMENTO DE COMPENSACION	RECURSOS ATENEA	TOTAL
1 desembolso	29/08/2022	2022- 849	$ 120.960.000	$ 120.960.000
2 desembolso	8/11/2022	2022- 1392	$ 195.400.240	$ 195.400.240
3 desembolso	8/11/2022	2022- 1393	$ 144.698.470	$ 144.698.470
TOTAL			**$ 461.058.710**	**$ 461.058.710**

DESEMBOLSOS PENDIENTES

A la fecha de liquidación del presente convenio no se registran desembolsos pendientes a realizarse por las partes en razón a que, la totalidad de compromisos fueron girados dentro de la etapa de ejecución del convenio.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se presentan los valores ejecutados y la participación respecto a los valores totales comprometidos en el convenio.

	Aporte ATENEA	APORTE IES	TOTAL
Presupuesto total (inicial + adiciones)	**$ 479.960.880**	**$ 339.135.020**	**$ 819.095.900**
Presupuesto Ejecutado	$ 461.058.710	$ 324.676.590	$ 785.735.300
Desembolsos Pendientes	$ -	$ -	$ -
Totales Ejecutados	**$ 461.058.710**	**$ 324.676.590**	**$ 785.735.300**
Participación (ejecutado/comprometido)	96%	96%	96%
Saldo a liberar	**$ 18.902.170**	**$ 14.458.430**	**$ 33.360.600**

*Ver informes financieros presentados por la IES en el repositorio de información de ATENEA (el informe financiero fue aportado por la IES y cargado en la carpeta digital que contiene la totalidad de los documentos que son soportes para la liquidación del convenio).

Balance final de ejecución del convenio

Conforme los valores inicialmente comprometidos y el resumen de ejecución presupuestal presentado, se hace necesario realizar la liberación de los saldos no ejecutados por valor de $18.902.170 (DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE) con cargo al Certificado de Registro Presupuestal 66 de fecha 28/01/2022.

Los saldos del aporte de contrapartida no ejecutados por el CONSORCIO SISTEMA EDUCATIVO Y FORMATIVO MINUTO DE DIOS - TECMD deberán ser liberados por la IES de acuerdo con los procedimientos establecidos al interior de ésta, teniendo en cuenta que los recursos de contrapartida no fueron administrados por la Agencia ATENEA.

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
FECHA	**VALOR**	**ACTA DE LEGALIZACIÓN O RECIBO No.**
N/A	N/A	N/A

3. MULTAS Y SANCIONES

Actuación (Multa, penal pecuniaria, caducidad, declaratoria de incumplimiento)	**No. y fecha de Resolución**	**Valor Multa o Sanción**	**Estado** *(Pagado, descontado, compensado, otro)*
No Aplica	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**

4. SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL – PARAFISCALES

Según: (i) el informe del supervisor; y (ii) los soportes que reposan en el SharePoint denominado “Convenios en Liquidación” de la Gerencia de Educación Posmedia en el expediente contractual del presente convenio se acredita que el Aportante CONSORCIO SISTEMA EDUCATIVO Y FORMATIVO MINUTO DE DIOS - TECMD, durante el tiempo de ejecución del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR. 3503323 DE 2022 / ATENEA 100-2022 cumplió con el pago de las obligaciones parafiscales en el Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con la normativa vigente en la materia.

5. ACUERDOS, CONCILIACIONES, TRANSACCIONES: No Aplica

6. GARANTÍAS

Dando cumplimiento con lo señalado en el articulo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación, la Supervisora certifica que, a efectos de liquidación, del Convenio No CO1.PCCNTR. 3503323 DE 2022 / ATENEA 100-2022, actualmente, la garantía emitida para amparar el convenio tiene vigente el amparo de cumplimiento, así:

Póliza de Seguros No. I-100010737expedida el día 28-06-2023 anexo No.4 por Compañía Mundial de Seguros S.A y Póliza de Seguros N° I-100002303 expedida el día 15-09-2022 anexo No.4 por Compañía Mundial de Seguros S.A.

Aunado a lo anterior, es necesario precisar que, durante la vigencia contractual, se emitieron y aprobaron los siguientes anexos modificatorios de la garantía constituida, así:

No. Garantía	Anexo de la Garantía	Fecha de Expedición	VIGENCIAS		Monto Asegurado	Riesgo amparado	Aseguradora
			(Desde)	(Hasta)			
I-100010737	0	1-MARZO-2022	28–ENE–2022	31-ENE-2023	$245.728.770	Cumplimiento	*Compañía Mundial de Seguros S.A*
			28–ENE–2022	31-JUL-2023	$81.909.590	Prestaciones Sociales	
	1	29-JUL-2022	28–ENE–2022	15–MARZO–2023	$245.728.770	Cumplimiento	
			28–ENE–2022	15–SEPT–2025	$81.909.590	Prestaciones Sociales	
	2	15-SEPT-2022	28–ENE–2022	15–ABRIL–2023	$245.728.770	Cumplimiento	
			28–ENE–	15-OCT-	$81.909.590	Prestaciones	

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

			2022	2023		Sociales	
	3	30-MARZO-2023	28–ENE–2022	15-AGTO-2023	$245.728.770	Cumplimiento	
			28–ENE–2022	15–FEB–2026	$81.909.590	Prestaciones Sociales	
	4	28-JUN-2023	28–ENE–2022	30-OCT-2023	$245.728.770	Cumplimiento	
			28–ENE–2022	30-ABR-2026	$81.909.590	Prestaciones Sociales	
I-100002303	2	4-MARZO-2022	2- FEB-2022	6-AGTO-2022	$ 300.000.000	Responsabilidad Civil Extracontractual	
	3	29-JUL-2022	2- FEB-2022	15-SEPT-2022	$ 300.000.000	Responsabilidad Civil Extracontractual	
	4	15-SEPT-2022	2- FEB-2022	15-OCT-2022	$ 300.000.000	Responsabilidad Civil Extracontractual	

7. CONCLUSIÓN DE LA LIQUIDACIÓN

Con la suscripción de la presente acta de liquidación, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre las mismas, por concepto de la suscripción, ejecución y liquidación del convenio objeto de liquidación.

OBSERVACIONES:

1. La presente acta de liquidación se suscribe por la supervisora en instancia de liquidación, quien ejerció ese rol o función a partir del 21 de noviembre de 2022, acorde con el Acta de Posesión No. 008 de la misma fecha, en ese sentido, la información contenida en este documento tuvo como insumo el informe final de supervisión elaborado con base en el contenido documental obrante en las carpetas de ejecución del convenio supervisado por la anterior Gerente de Educación Posmedia.

2. A partir de la suscripción del presente documento, la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología Atenea, realizará los tramites internos que correspondan para efectuar la liberación de los saldos no ejecutados por valor de $18.902.170 (DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE) con cargo al Certificado de Registro Presupuestal 66 de fecha 28/01/2022, de conformidad con la descripción de los recursos fuentes indicados en el numeral 2.1 (Balance final de ejecución del convenio) del presente documento.

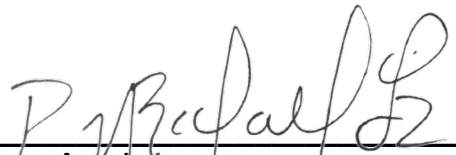
3. Toda la información soporte de la presente liquidación reposa en el siguiente enlace: https://agenciaateneaco.sharepoint.com/sites/gerenciaposmedia/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ct=1692291699614&or=OWA%2DNT&cid=3bc22353%2D94c2%2D2b24%2D83d2%2D488ad5f3f58e&ga=1&id=%2Fsites%2Fgerenciaposmedia%2FDocumentos%20compartidos%2F2%2E%20Datos%20Articulaci%C3%B3n%20en%20la%20Educaci%C3%B3n%20Media%2FConvenios%20en%20liquidaci%C3

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

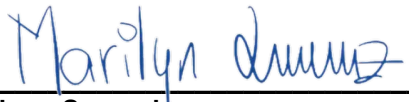
%B3n%2FUTC%20%2D%20Fase%20Pilotaje%2FConsorcio%20Sistema%20Educativo%20y%20Formativo%20Minutos%20de%20Dios%20%2D%20CO1%2EPCCNTR%2E%203503323&viewid=7ab8dd71%2De9a6%2D4b6a%2D8a3f%2D50713d239d06

4. Así mismo, es necesario indicar que la totalidad de la información se encuentra cargada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, en el siguiente enlace https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2775572&isFromPublicArea=True&isModal=False

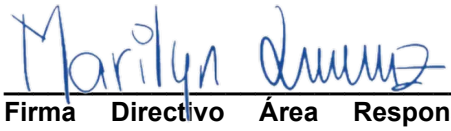
Para constancia el acta se firma en Bogotá D.C. por los que en ella intervinieron, y la fecha de Liquidación del contrato corresponde a la suscrita por parte del Ordenador del Gasto.



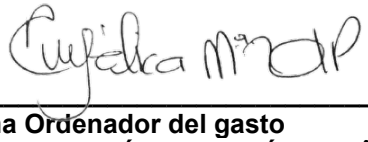
Firma Asociado
Nombre: NOE RAFAEL RIVERA LEIVA
Identificación: 1020850284
Cargo: Rector / Representante Legal CONSORCIO SISTEMA EDUCATIVO Y FORMATIVO MINUTO DE DIOS - TECMD



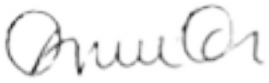
Firma Supervisor
Nombre: MARILYN JIMÉNEZ CHAVES
Identificación: CC No. 1.032.384.341
Cargo: Gerente de Educación Posmedia



Firma Directivo Área Responsable de la Contratación*
Nombre: MARILYN JIMÉNEZ CHAVES
Identificación: CC No. 1.032.384.341
Cargo: Gerente de Educación Posmedia



Firma Ordenador del gasto
Nombre: **ANGÉLICA MARÍA ACUÑA PORRAS**
Identificación: CC No. 37.535.201
Cargo: Gerente de Gestión Corporativa



Firma Profesional Apoyo a la Supervisión*
Nombre: OLGA LUCIA GONZALEZ QUINTERO
Líder Programa Articulación con la Media / Gerencia de Educación Posmedia
Identificación: CC No. 53.081.915

SUBGERENCIA

SUBGERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

La presente revisión se lleva a cabo de acuerdo con los aspectos funcionales asignados a la Subgerencia de Gestión Administrativa, en consecuencia, los temas técnicos, financieros y de ejecución del Contrato, Convenio u Orden, son del ámbito exclusivo de la supervisión y/o interventoría del mismo junto con el área o dependencia respectiva.

1) Anexos:

Matriz de Seguimiento 1 UTC – TECMD
Matriz de Seguimiento 2 UTC – TECMD
Matriz de Seguimiento 3 UTC – TECMD
Balance financiero expedido por la Tesorería de la Agencia Atenea del 2 de mayo de 2023
Informe financiero del contratista y/o asociado y/o cooperante.

2) En lo particular se tuvo en cuenta para la elaboración de esta acta los siguientes documentos:

2.1. Informe final de supervisión
2.2. Informe financiero emitido por la IES.
2.3. Balance financiero expedido por la Tesorera de la Agencia Atenea, de fecha 2 de mayo de 2023.
2.4. Certificación de pago de parafiscales expedida por el revisor fiscal y/o por el representante legal, según corresponda.
2.5. Informes y soportes de ejecución de acuerdo con lo pactado en la forma de pago del convenio.

Proyectó: Molly Clemencia Medrano Morales – Abogada Gerencia de Educación Posmedia
Revisó: Adibi Jalima Jalafes Montes - Abogada Gerencia de Educación Posmedia
Gregory de Jesús Torregrosa Rebolledo – Abogado Subgerencia Administrativa
Aprobó: Juan Manuel Díaz Castro – Abogado Subgerencia Administrativa

JUAN MANUEL DIAZ CASTRO

Vo.Bo. Andres Mauricio Benavides Bonilla- Subgerente de Gestión Administrativa
Fecha:

Vo.Bo. Profesional Revisión Subgerencia Gestion Administrativa _____
Fecha: 20 de septiembre de 2023

Vo.Bo. Profesional Revisión Gerencia de Gestión Corporativa Ordenador del Gasto _____
Fecha:

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/